

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 152

2 de marzo de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Eva María Bailén Ferrández

Sesión celebrada el lunes 2 de marzo de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-263/2020 RGEF.2366. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que tiene pensado llevar a cabo para conseguir que, al menos, una de las universidades madrileñas esté entre las 100 primeras en los ranking de excelencia universitaria investigadora.

2.- C-320(XI)/2019 RGEF.6874. Comparecencia del Sr. Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre políticas que tiene previsto aplicar en materia de

universidades y enseñanzas artísticas superiores para el curso 2019-2020. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos.	8085
– PCOC-263/2020 RGEP. 2366. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que tiene pensado llevar a cabo para conseguir que, al menos, una de las universidades madrileñas esté entre las 100 primeras en los ranking de excelencia universitaria investigadora.	8085
- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago, formulando la pregunta.	8085
- Interviene la Sra. Directora General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, respondiendo la pregunta.	8085
- Intervienen el Sr. De Berenguer de Santiago y la Sra. Directora General, ampliando información.....	8085-8088
– C-320(XI)/2019 RGEP.6874. Comparecencia del Sr. Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre políticas que tiene previsto aplicar en materia de universidades y enseñanzas artísticas superiores para el curso 2019-2020. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	8088
- Interviene la Sra. Ramas San Miguel, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	8089
- Exposición de la Sra. Directora General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores.....	8089-8093
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Ramas San Miguel, la Sra. López Montero, el Sr. Núñez Guijarro y el Sr. Moreno Navarro.	8093-8105

- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.....	8105-8107
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Ramas San Miguel, la Sra. López Montero, el Sr. Núñez Guijarro y el Sr. Moreno Navarro.....	8107-8114
- Interviene la Sra. Directora General en turno de dúplica.....	8114-8116
— Ruegos y preguntas.	8116
- No se formulan ruegos ni preguntas.	8116
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 44 minutos.	8116

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Comenzamos la sesión de la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación de hoy con el primer punto del orden del día.

PCOC-263/2020 RGEF.2366. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que tiene pensado llevar a cabo para conseguir que, al menos, una de las universidades madrileñas esté entre las 100 primeras en los ranking de excelencia universitaria investigadora.

Solicito a la compareciente, la señora Gómez, que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Gracias, señora Gómez. A continuación tiene la palabra el señor De Berenguer para formular la pregunta.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Buenos días. La doy por formulada. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bueno, como no la ha formulado el señor De Berenguer, lo haré yo: necesitamos saber medidas que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno para conseguir que, al menos, una de las universidades madrileñas esté entre las cien primeras en los rankings de excelencia universitaria investigadora. Señora Gómez, tiene usted la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Gómez Martín): Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, el Gobierno, como saben, está trabajando en una alianza en la que tanto institutos de investigación como fundaciones hospitalarias y otras fundaciones sean capaces de colaborar unos con otros activamente para enriquecer el patrimonio cultural, intelectual e investigador de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gómez. Señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Me va a permitir usted, señora directora general, que la diga que esto no es el juego del gato y el ratón, aunque lo puede parecer, porque su contestación -usted sabe el aprecio que la tengo- no me parece ni medianamente seria, si quiere que se lo diga así. Bueno, sé que usted sí es seria, muy serena, una persona que trabaja muy bien y muy profesional, pero alguien le ha asesorado mal -es mi opinión-, porque esto no se puede contestar así, sobre todo porque sé que se están haciendo más cosas, ¿de acuerdo?

Le hago esta pregunta porque creo que no es una cuestión menor sino que es una cuestión mayor. En primer lugar, le digo que este es uno de esos mantras -usted lo sabe- que se manejan en política, que sistemáticamente escuchamos, de políticos de todos los partidos: "hay que poner alguna universidad española entre las cien primeras del mundo." Es una cuestión que dijo en su momento el

vicepresidente Ignacio Aguado y, para empezar, lo que denota es un profundísimo desconocimiento de lo que dijo. Es verdad que, luego, ustedes lo arreglaron un poquito en las 155 medidas y rebajaron mucho las expectativas, porque en el punto 33 ustedes hablan de que, sin perjuicio de la autonomía e independencia universitaria, van a acabar con los casos de endogamia, como si eso fuera... Ya sabe usted que siempre que se habla de universidad, lo primero que se dice es: bueno, yo puedo opinar de todo; iendogamia! Bueno, ustedes aquí también lo refieren y hablan de premiar a las facultades, a los departamentos y a los grupos de investigación universitaria que presenten los mejores resultados de investigación y transferencia de conocimiento; eso es lo que dice el punto 33. Por último, hablan de internacionalización y empleabilidad.

¿Por qué creo que esto es muy relevante? Yo le voy a hablar de tres rankings de universidad, que no es que los haya elegido yo de manera arbitraria sino que son los que aparecen en el último informe de la CRUE: el de Shanghái, el QS y el World University Ranking, de The Financial Times. Usted sabrá que estos tres rankings tienen tres visiones completamente distintas de la universidad; por lo tanto, ahora que se está haciendo la ley de sociedad del aprendizaje y que tienen la responsabilidad de gobernar, lo que ustedes elijan no da igual, y ustedes todavía no han hablado de qué tipo de ranking quieren ustedes aplicar en ese modelo de universidad. Lo digo porque el de Shanghái, por ejemplo, es fundamentalmente investigador y, cuando uno echa un vistazo a cómo son las posiciones de las universidades madrileñas en ese ranking, la verdad es que, como usted se puede imaginar, en los Alumni solo sale una universidad española, que no es madrileña; en los Awards no hay ninguna española y, luego ya empezamos a aparecer en otras cosas, como en los HIC, que aparecen entre el 200 y 300, entre el 300 y 400, y de ahí para abajo -lo mismo en el resto de indicadores-. Este es un ranking fundamentalmente investigador. Usted se puede imaginar que es muy difícil cumplir, sobre todo cuando hemos estado escuchando y asistiendo a las sesiones de trabajo de la ley de la sociedad del aprendizaje. Bueno, si el tipo de universidad que queremos es este, que es una universidad completamente investigadora, pues está completamente desajustado a lo que parece que se ha oído ahí, sobre todo cuando estamos hablando de la necesidad -y lo dice el consejero- de estar en conexión con las empresas, con la empleabilidad y con los empleos del futuro. Por lo tanto, una pregunta sería: ¿vamos a deshacernos de ese ranking?

Después, podíamos hablar del QS, que es todo lo contrario: es fundamentalmente docente, el peso de la investigación es mucho menor y, en cambio, gana mucho peso...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor De Berenguer, le queda un minuto.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: De los cinco que tengo, ¿no? Bueno, es completamente distinto.

Por último, tenemos el de The Financial Times, que es una mezcla de los dos. Bueno, pues esto que no parece relevante es una cuestión completamente relevante para la ley de la sociedad del aprendizaje, y me gustaría, si fuera tan amable, que me contestara. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Berenguer. Tiene la palabra la señora Gómez.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Gómez Martín): Muchas gracias, señora presidenta. Efectivamente, yo creo que usted ha dado algunas claves y algunos datos. En este momento, en el ranking de Shanghái, que es donde nos estamos centrando, en ese ranking de investigación en el que, como bien ha dicho, se valoran los premios nobeles que hay entre sus alumnos y su profesorado, incluso el Nobel de Matemáticas, Fields, al que usted también se ha referido, creo que estamos bastante lejos de poder posicionarnos bien.

Sin embargo, sí que es verdad que tenemos algunas cosas en nuestras universidades que yo creo que conviene destacar y poner en valor. En ese mismo ranking de Shanghái hay bastantes especialidades dentro de nuestras universidades que no están mal posicionadas; de hecho, cuando uno mira las veinte primeras posiciones de ese ranking, creo recordar que hay más o menos diecisiete universidades americanas y tres europeas -dos de UK, y creo que otra de Suiza-, pero estoy hablándole un poco de memoria; por lo tanto, estamos lejos de conseguir eso.

Mire, yo creo que el Gobierno y la Consejería en este momento están haciendo cosas -y ahora se lo contaré- para mejorar esas posiciones en los rankings, sobre todo en ese ranking de investigación, pero yo creo que no es un fin en sí mismo. Yo considero que tenemos unas universidades estupendas y que podemos posicionarnos mejor solamente con mirarnos más a la cara, con que hagamos alianzas. En ese sentido, debo decir, como le he dicho al principio en esa respuesta que le ha parecido a usted que no era la adecuada, que debemos aliarnos entre las universidades; aliarnos cuando hay profesores que están filiados o vinculados a fundaciones universitarias, a fundaciones hospitalarias o a nuestros IMDEA, y a esos profesores que tienen una doble filiación con algunas de las universidades tenemos que convencerles -y esta es una de las líneas en las que estamos trabajando como Gobierno- de que aprovechen la doble filiación; es decir, que, cada vez que hagan publicaciones de alto impacto, lo hagan, como le digo, con esa doble filiación, no solamente en el instituto o en la fundación hospitalaria sino también en la propia universidad. Creemos que cuando realmente les convenzamos de que tenemos que hacer eso, vamos a posicionar mucho mejor a nuestras universidades en los rankings, y en eso estamos trabajando.

Además, dentro del V PRICIT, hace bien poco -creo que en marzo de 2019- se firmó un acuerdo con todas las universidades -las seis universidades públicas- con varias líneas de actuación: una concretamente, y respecto a la que además acabamos de hacer los acuerdos, servirá para posicionar a nuestras universidades públicas en mejores indicadores de investigación. ¿Cómo? Una de las líneas de ese V PRICIT es la contratación de profesorado de excelencia. Respecto a esa contratación de profesorado de excelencia, que lleva asociados nada menos que 13,5 millones de euros para las seis universidades madrileñas, hemos pactado con ellas que, para acabar con esa endogamia que usted mencionaba -porque van a publicar esas ofertas de empleo-, cada una de esas plazas que sean adjudicadas a las seis universidades madrileñas va a llevar una dotación de 150.000 euros en tres años, lo que hace un total en las plazas -creo recordar que son 99- de 13,5 millones de euros. ¿Para qué se va a utilizar ese dinero? Pues va, como usted bien ha dicho, a los departamentos que sean adjudicatarios de esas plazas que salgan en esas condiciones, y con ese dinero se va a poder contratar personal de apoyo a la investigación y, sobre todo, parte de ese dinero -que me

parece que es excepcionalmente importante- va a poder ir a mejorar las infraestructuras de investigación, que, como saben ustedes, no están en su mejor momento. Estamos esperanzados en que esa medida va a posibilitar que esas personas –por cierto, todas las plazas son con vinculación permanente; estamos hablando de catedráticos de universidad, de profesores titulares de universidad y de contratados doctores-, esos investigadores que ganen sus plazas en esas condiciones y los departamentos a los que van a ir asociadas estas plazas, tengan una inyección de dinero que les permita mejorar sus resultados de investigación; por tanto, si tenemos mejores resultados en investigación, si mejoramos nuestro número de patentes, si mejoramos nuestras publicaciones, seguramente vamos a escalar algunas posiciones en el ranking de Shanghái, pero no solamente en el de Shanghái; el QS, como usted decía, también es importante, y ahí no estamos tan mal, ¿eh? En el QS, como sabe, hay algunas universidades en las que estamos un poquito mejor.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gómez. Señor De Berenguer, le quedan a usted cuarenta y tres segundos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Entonces, lo que yo entiendo es que el Gobierno apuesta por Shanghái, por lo que está usted diciendo o según las medidas que usted ha enumerado; pero yo aquí veo un gap, y es que en Shanghái nos centramos en las universidades, no en los alumnos, ino en los alumnos! Es decir, QS sí se centra en los alumnos: en su empleabilidad, en el prestigio que tienen los egresados, en dónde están trabajando, etcétera. Por lo tanto, ya tenemos un primer paso, y es que se van a centrar ustedes más en las universidades que en los alumnos; lo digo porque esto no va en línea con lo que suele decir el consejero sobre esa adaptación o esa necesidad de colaboración o de empleabilidad de los títulos, es decir, con lo que están diciendo que vamos a hacer con las universidades.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: En cualquier caso, yo me tomo esto como un punto de partida y no de llegada. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pasamos a continuación al segundo punto del orden del día.

C-320(XI)/2019 RGE.6874. Comparecencia del Sr. Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre políticas que tiene previsto aplicar en materia de universidades y enseñanzas artísticas superiores para el curso 2019-2020. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

En primer lugar, como autora de la comparecencia, tiene la palabra la señora Ramas por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Muchas gracias. En primer lugar, desde luego, quiero agradecer a la señora directora general que haya venido a esta comisión a comparecer en el día de hoy. Yo querría que nos expusiera un panorama general de las principales cuestiones que considere prioritario abordar en la política universitaria; por tanto, me gustaría, si pudiera, que nos hablara primero de la financiación: ¿cuáles son las líneas generales?

Querría preguntarle también por las políticas de acceso a la enseñanza, es decir, lo que tiene que ver con becas y tasas; también por la situación del profesorado, especialmente su parte más precaria; también por cómo se enfoca la cuestión de la calidad y, en último lugar, si puede detallarnos –aunque luego le concretaré las preguntas- las líneas principales de las que va a constar la nueva ley de la sociedad del aprendizaje, sobre todo en lo que hace referencia al concepto general de la universidad, a cuál es la concepción de universidad. Queremos que nos explique un poco esta idea de sociedad del aprendizaje que está en la base de la ley y que nos especifique también cómo es este modelo que va a darse –por lo que hemos oído- de cofinanciación y de búsqueda de financiación privada, y también lo que siempre dice el viceconsejero de la idea de convertir Madrid en un hub educativo con centros de investigación y empresas productoras de tecnología. Bueno, si puede darnos un poco esas líneas generales o cualquier otra cuestión que considere prioritaria en política universitaria, se lo agradeceríamos; luego, concretaré más las cuestiones. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ramas. A continuación tiene la palabra la señora Gómez por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Gómez Martín): Muy bien. Gracias, señora presidenta. Señorías, procuraré ajustarme al tiempo, aunque a lo mejor mi intervención es un poquito más larga.

Lo primero que quiero hacer es agradecerles la oportunidad que me brindan para informarles del trabajo que estamos desarrollando en materia de política universitaria y de enseñanzas artísticas superiores a lo largo de este curso, que creo que era la cuestión objeto de esta comparecencia. Considero esto como una oportunidad, porque para mí es muy valioso conectar con las distintas opiniones, sensibilidades y perspectivas de la sociedad madrileña que ustedes representan como parlamentarios de la Cámara.

Voy a dividir las iniciativas, en relación con la política universitaria, en cinco apartados: la política activa en el ámbito de la participación, en el de la transparencia, en el de la gobernanza, en el de la internacionalización y la movilidad, y en el de la investigación. Respecto a las enseñanzas artísticas superiores, estamos diseñando en este momento una hoja de ruta que, partiendo de un diagnóstico de cómo están los seis centros que ustedes saben que tenemos, nos permita saber con certeza dónde estamos y dónde queremos llegar.

En el ámbito de la participación activa, como saben, en la Consejería tenemos un concepto global e integrado de nuestro ecosistema de ciencia, universidades e innovación y, como bien ha dicho la señora Ramas, estamos en pleno proceso de elaboración de un marco regulatorio común a

estas tres áreas: la denominada ley de la sociedad del aprendizaje. Este proyecto rebasa el ámbito de esta Dirección General porque hay más partes dentro de esta ley de la sociedad del aprendizaje, y creo que no es el objeto de esta comparecencia; por tanto, si me lo permiten, voy a centrarme en el desarrollo de los puntos que les he expuesto anteriormente.

Creemos que la política en materia universitaria es una política dialogada, abierta y participativa; prueba de ello ha sido la creación de los múltiples grupos de trabajo entre las universidades y las diferentes áreas de gestión de este Gobierno autonómico. Estos grupos de trabajo, que nacen con la misma lógica del discurso con el que estamos abordando la elaboración del proyecto de ley, han surgido con un doble objetivo: acercar a nuestras universidades las distintas iniciativas de las Consejerías del Gobierno y dar a conocer lo que hacen y pueden hacer nuestras universidades para transformar el territorio madrileño. Funcionalmente son grupos de trabajo constituidos en el seno del Consejo Universitario, y damos así cumplimiento a una de las funciones que tiene este órgano, que es potenciar la cooperación entre las universidades mediante el intercambio de información, el desarrollo de actividades conjuntas, la constitución de grupos de trabajo interuniversitarios y la integración de los servicios; es una forma de potenciar estas relaciones entre la universidad y el entorno social y económico.

De momento están funcionando los siguientes grupos de trabajo universitarios: el de la actividad física y el deporte universitario; el de transparencia universitaria; el de movilidad universitaria sostenible, y hay otro grupo de trabajo con la Consejería de Medio Ambiente que abordará temas como la gestión de residuos urbanos en nuestros entornos universitarios, que, por cierto, probablemente este grupo se verá ampliado con la gestión del agua y la gestión de emisiones en este mismo entorno. Como ven, todas estas iniciativas ponen de relieve el compromiso de la Consejería con el Horizonte 2030. Y, por cierto, hay otro grupo de trabajo, que es un grupo de trabajo de empleabilidad -lo digo por el señor De Berenguer-, porque nos preocupa mucho la empleabilidad de nuestros estudiantes en las universidades.

En paralelo, las universidades nos han designado representantes para los próximos grupos de trabajo que se pondrán en marcha en este mes de marzo, que son: uno, de sanidad, con la Viceconsejería de Atención Humanitaria y, otro, el que se conoce como un UNInMadrid, para la configuración de un espacio conjunto de internacionalización de las universidades madrileñas.

Todos estos grupos funcionan de forma muy similar. Quiero destacar que cuentan con el más alto apoyo institucional, tanto del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en las personas de consejeros y viceconsejeros, como en los propios equipos rectorales, donde están rectores y vicerrectores representados en todos ellos. La hoja de ruta que seguimos es: una vez que se fijan los objetivos, se desarrollan los trabajos coordinados por cada una de las Consejerías implicadas en ellos.

En el ámbito de la transparencia, quiero compartir con ustedes las medidas que estamos proponiendo en este sentido. Como punto de partida defendemos que la transparencia no es solo la obligación legal de publicar unos datos sino algo inherente a la propia gestión pública. A partir de ahí,

tiene que calar en todas las actuaciones y procedimientos de nuestras universidades, tanto en los que se derivan de las políticas del Gobierno regional como en los que llevan a cabo ellas mismas en el ejercicio de su autonomía universitaria. Por este motivo, el punto 36 del acuerdo de gobierno de coalición se refiere expresamente a la implantación de nuevos mecanismos de transparencia universitaria, para lo que es imprescindible buscar la plena sintonía con las universidades en esta materia. Afortunadamente, en el grupo de trabajo que les he mencionado la hemos encontrado; este grupo de trabajo se cimienta sobre dos objetivos fundamentales: el primero, acompañar a las universidades en la implantación de la ley de transparencia en la participación de la Comunidad de Madrid, que entró en vigor el primer día de este año, y, el segundo, colaborar con las universidades para situarlas en el percentil más alto de los indicadores de transparencia. Nos hemos alineado con los objetivos de la Fundación Compromiso y Transparencia, cuya misión, como saben, es fortalecer la confianza que tiene la sociedad en nuestras instituciones; entre ellas, en nuestras universidades.

El primer hito de este grupo de trabajo ha sido elaborar un documento con las dudas jurídicas que preocupaban a las distintas universidades madrileñas, y que la Viceconsejería de Transparencia elevó para su resolución al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Este informe, con la resolución, fue enviado a las universidades el pasado mes de enero, donde se han resuelto esas dudas.

El segundo hito será la convocatoria, en este mes de marzo, de este grupo de trabajo con el fin de que los autores del informe Transparencia en las Universidades, de la Fundación Compromiso y Transparencia, compartan con los representantes de las universidades cómo aplicar los parámetros de transparencia para que alcancen los primeros puestos en la clasificación que elaboran una vez emitido ese informe; este informe, como saben, es anual.

Además, quiero destacar el compromiso de nuestras universidades con la transparencia en dos hechos: el primero, compartir con ustedes que en la última reunión de la Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria del Consejo Universitario, que se ha celebrado en los primeros días de febrero, las universidades públicas y privadas han adoptado por unanimidad el acuerdo de publicar sus ofertas de empleo en la red internacional EURAXESS, que, como saben, es una iniciativa de la Comisión Europea que, entre otras cosas, apoya y asesora a los investigadores en temas de movilidad, gestión administrativa, gestiones legales, de financiación, etcétera. Uno de los objetivos es fomentar la movilidad de investigadores e investigadoras, facilitando su integración en el país de la Unión que elijan, y quizás uno de los servicios más alineados con la transparencia sea EURAXESS Jobs, que es un portal en el que nuestras universidades publicarán sus ofertas de empleo y en el que los investigadores podrán registrar sus currículums.

También quiero compartir con ustedes que cuatro de las seis universidades públicas madrileñas han conseguido el sello HR dentro de la iniciativa Estrategia de Recursos Humanos para la Investigación –se lo digo en español-, y una quinta está en proceso. Este sello supone un reconocimiento público a las instituciones que adoptan buenas prácticas en materia de contratación de investigadores, y también supone una importante contribución al desarrollo de un mercado laboral

europeo atractivo para todos; creemos que es la prueba del creciente compromiso con la calidad -que decía la señora Ramas- y la transparencia de nuestras universidades, poniendo en valor su trabajo, que es bueno y mucho.

En el ámbito de la gobernanza, el primer paso que hemos dado en la Dirección General para favorecer el necesario clima de confianza y cooperación ha sido reactivar, como saben, los órganos consultivos y de gobierno en el ámbito competencial de la Consejería. Estamos trabajando codo con codo con todos los rectores y con sus equipos en el seno del Consejo Universitario, con los estudiantes en el Consejo de Estudiantes Interuniversitario y con los Consejos Sociales.

El pasado 4 de diciembre, algunos de ustedes asistieron al pleno del Consejo Universitario, presidido por el consejero, después de casi trece años sin reunirse como tal. Además, la Comisión de Planificación, que es una Comisión Delegada del Consejo Universitario, se ha reunido varias veces en estos meses -la última de ellas, como he dicho antes, el pasado 6 de febrero-, en la que invitamos a las universidades a realizar aportaciones para la creación de UNInMadrid; un organismo que tiene como objetivo la captación de talento internacional y que está recogido en el punto 34 del acuerdo de gobierno de coalición de la Comunidad de Madrid, al que me referiré más tarde.

Como ven, estamos promoviendo la participación activa de todos los que tienen algo que decir en el ámbito del diseño de las universidades madrileñas. Desde luego, la interlocución con esta Cámara, a mí y a la propia Consejería, nos parece un aspecto esencial para llevar a cabo esta tarea, que debe ser conjunta.

También presidido por el consejero, en noviembre pasado nos reunimos con los estudiantes en el seno del Consejo de Estudiantes Universitarios -y volveremos a hacerlo en breve- para que, entre otros asuntos, este órgano designe a un representante de enlace con la Asamblea de Madrid. El consejero también presidió la jornada de encuentro que tuvimos con los presidentes y presidenta y secretarios y secretarías de los Consejos Sociales, mostrando así el interés de esta Consejería en afianzar y reforzar el papel de estos órganos. Aprovecho para compartir con ustedes que nos encontramos en pleno proceso de renovación de los vocales de los Consejos Sociales de las seis universidades públicas ya que entre mayo y agosto procede la renovación de algunos de sus consejeros, entre otros los designados por esta Cámara; les pido su colaboración para alcanzar un acuerdo por consenso, con prontitud y con el nivel que deben tener los consejeros de un órgano de esta naturaleza.

En el ámbito de la internacionalización y la movilidad, el Gobierno está apostando por la internalización de las excelentes universidades de la región con la creación de ese organismo al que me he referido antes, UNInMadrid, que proyectará a esta autonomía como un destino para estudiar y para atraer talento internacional.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Gómez, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Gómez Martín): Muy bien. Como les he dicho, en la última reunión de la Comisión de Planificación implicamos a las universidades a realizar aportaciones en este sentido. También debo decirles que estamos teniendo reuniones respecto a la ley de la sociedad del aprendizaje que están enriqueciendo su desarrollo, y en la última reunión que ha habido en la Fundación Europea Sociedad y Educación, con el lema La movilidad y la internalización, José Manuel González, director de la Unidad de Educación del SEPIE, dijo que Madrid era el primer destino de Erasmus para los estudiantes de la Unión Europea.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Gómez, dispone después de siete minutos más.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Gómez Martín): Vale, fenomenal. Me queda todavía, en el ámbito de la investigación - que es el último-, hablar de las enseñanzas artísticas superiores. Pido disculpas por haber medido mal mi tiempo. Después seguiré contándoles un poco las políticas que tenemos en este sentido. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gómez. Ahora es el turno de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor orden de representación. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra el señor Morano por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No los agotaré. Gracias, señora presidenta. Gracias, señora directora general. Es cierto que me he perdido los dos primeros minutos de esta intervención, pero hay dos elementos en materia de política universitaria que preocupan a nuestro Grupo: en primer lugar, se ha referido la señora directora general al funcionamiento y a la gobernanza de las universidades; en segundo lugar, el elemento que más nos preocupa a nosotros, fundamentalmente porque sin este segundo que voy a decir el primero no tendría ningún sentido, es el acceso a la enseñanza superior.

No sé si la señora directora general ha hecho referencia a esto justo en los dos minutos que me he perdido...; probablemente sí, casi seguro que sí, porque no creo que no haya hecho referencia a esto. Tenemos un problema, que es la carestía en cuanto a las tasas universitarias en la Comunidad de Madrid con respecto al resto de las comunidades autónomas del Estado español. Tenemos también un volumen de becas, pero no vamos a entrar en la discusión respecto a otras Comunidades, como el caso del País Vasco, porque ya sé que me van a decir que eso es culpa del malvado concierto económico y de Cánovas del Castillo, que era un antiespañol y todo eso, y que, por ello, el País Vasco tiene más dinero..., iy que no tiene nada que ver la política tributaria de la Comunidad de Madrid! ¡Dios nos libre! ¡En absoluto!

Sin entrar en esas comparaciones, en primer lugar, queremos saber si, después del incremento desaforado que se produjo, sobre todo a partir del ejercicio 2011-2012, en cuanto a tasas universitarias en la Comunidad de Madrid hay por parte de su Consejería alguna previsión de volver al

punto originario; esto nos preocupa significativamente. En segundo lugar, en materia de política de becas, nos gustaría que desarrollara los proyectos que tienen que ver con la búsqueda de la cooperación público-privada, porque parece que no hay presupuesto suficiente dentro de los fondos públicos de la Comunidad de Madrid para afrontar la necesidad de política de becas. ¿Cuáles van a ser las contrapartidas que plantea su Consejería para que el sector privado se ponga a financiar estas ayudas para los estudios? ¡Porque entiendo que alguna contrapartida habrá!, ino creo que el plan sea esperar al altruismo del sector privado o que el papa Francisco les haga una rogativa! Supongo que alguna planificación tendrán sobre si van a poner encima de la mesa ayudas por parte del sector privado, ¡porque el sector privado algo se llevará!; nada es gratis en esta vida.

Es verdad que no es de su competencia, pero ha hablado de la participación -y esta es una pregunta inocente-: ¿qué pasa con el Consejo de Ciencia? ¡De verdad que es inocente! Se ha anunciado en varias ocasiones que se iba a convocar la designación por parte de los Grupos Parlamentarios, y no ha llegado. Todo lo demás también va sin mala idea, pero esta pregunta va especialmente sin mala idea; entonces, nos gustaría que se hiciera referencia a esto.

Otro elemento que he echado en falta -seguro que ha sido en los dos minutos que me he perdido- es la proliferación de las universidades privadas en la Comunidad de Madrid; nos gustaría saber qué política o qué planteamiento tiene su Consejería ante el hecho objetivo de que tenemos el mayor número de universidades privadas no solo con sede en la Comunidad de Madrid sino también operando en la Comunidad de Madrid -porque aquí también operan las foráneas-, si la política de su Consejería va a ser ampliar esto, si va a mantenerlo, si le parece que tiene algún tipo de lógica sistemática que esto sea así, o si hay que operar sobre ello.

Centrándome en estos elementos -supongo que su respuesta a la cuestión del Consejo de la Ciencia será muy rápida-, queremos saber qué van a hacer en materia de tasas, cómo se va a materializar la cooperación público-privada en materia de becas, y la cuestión de las universidades privadas.

Creo que no he consumido mi tiempo, señora presidenta. Lo bueno, si breve, ¡idos veces bueno! Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Vox; tiene la palabra el señor De Berenguer por siete minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Buenos días de nuevo. Creo que es la tercera vez, como mínimo, que hablamos del mismo tema en la comisión. A lo largo de estos meses he estado echando un vistazo a las cosas que se han tratado tanto en pleno como en comisión, como en preguntas escritas y peticiones de información por los distintos Grupos, y todo esto dentro de un contexto que no es menor. Estamos hablando aquí de la reforma de las universidades de Madrid cuando el Gobierno de la nación está amagando ya desde hace varios años con que va a haber una nueva ley de universidades a nivel estatal; no sé si esto al final nos va a llevar a un ejercicio de melancolía, si nos va a servir o no, pero lo cierto es que es así. De hecho, hace no mucho hemos

tenido la desagradable noticia -porque esto también nos afecta a nosotros- de la separación de dos Ministerios, que estaban unidos, con el único motivo de repartírselos entre ellos e inmediatamente después hacer un órgano de coordinación entre lo que antes estaba unido; yo creo que esto en sí mismo ya nos da un poco de información sobre el contexto del que estamos hablando. Hace nada -la semana pasada si no me equivoco-, el señor ministro de Universidades nos dijo que van a subir el número de becas y que van a cambiar el precio de las tasas públicas, de los precios públicos, etcétera, pero sin financiación ninguna, lo cual también tiene que llevar a una reflexión al Grupo Socialista: si esto es así, si esto se lleva así, y si seguimos parando los fondos que vienen a Madrid o vamos a tomar en consideración algunas medidas sin financiación, eso, sin duda, va a repercutir en el trabajo de los profesionales de las universidades públicas. Y esto es así porque nada a coste cero funciona ni funciona bien; en este sentido, creo que también tenemos un contexto bastante complejo.

Poco a poco nos vamos enterando de algunas cosas. En el fondo, planteo alguna de estas cuestiones, por si no se habían expuesto, para que sirvan de marco o punto de partida para abordar algunas cuestiones. Cuando antes le he preguntado a usted sobre los rankings, yo no sabía realmente cuál iba a ser su respuesta; pero, por las medidas que acaba de comentar de contratar a doctores, catedráticos, titulares, etcétera, veo que van a apostar ustedes por Shanghái, van a apostar ustedes por lo que le he dicho, que no es una cuestión menor: por posicionar a las universidades frente a los alumnos.

Usted, en su discurso, si se ha dado cuenta, no ha hecho referencia ninguna a la excelencia de la docencia ni a la capacitación de los alumnos, ni a las habilidades que tienen que tener, ni a la transversalidad de esas habilidades, ni si se van a tomar en cuenta entre los currículos, ni si va a haber líneas de financiación para esto, ino ha dicho absolutamente nada!; con lo cual, yo creo que van ustedes a mantenerse en esa política, que a mí me parece desacertada porque nos viene impuesta desde fuera. Y le tengo que decir una cosa: hay que ser realista. Yo no he dicho en ningún momento que nuestras universidades estén en un buen o mal ranking; no he dicho ni bueno ni malo. Posiblemente están mejor de lo que podrían estar porque, como ya dijo el señor Moreno aquí en alguna ocasión -creo que fue en la comparecencia del viceconsejero-, la primera universidad del mundo tiene más presupuesto que las seis universidades públicas madrileñas; con lo cual, pedir que estemos a ese nivel es sencillamente un dislate en todos los aspectos.

Hay algunas cuestiones que hemos estado tratando desde el principio de esta legislatura y que seguramente van a salir a continuación, como la financiación, las universidades privadas, la endogamia, la precariedad del profesorado, las becas y precios públicos -como acaba de decir el señor Morano-, la gobernanza, la investigación, el desarrollo y la innovación, o la transparencia. También han salido en el pleno los plagios, que, en el fondo, es una manera eufemística de hablar de la corrupción universitaria, que también la hay. Hemos hablado de la ley de la sociedad del aprendizaje, y en su última intervención hemos visto que apuesta por Shanghái. Yo preveo una brecha aún mayor entre las universidades públicas y privadas porque, evidentemente, los datos no engañan: mientras los grados se hacen en las universidades públicas, los máster -profesionalizantes en muchos casos- se

hacen en las universidades privadas; por lo menos estamos en 135.000 frente a 78.000. Eso es lo que dicen los datos del Ministerio, por mucho que la señora Aymerich me diga que no.

Usted sabe perfectamente que la excelencia investigadora, que es una cosa muy importante, no garantiza la excelencia docente ni la capacitación de todas esas habilidades de las que hemos estado hablando; por lo tanto, es una cuestión sobre la que deberíamos también pensar, sobre todo en el actual marco. Para que se haga usted una idea -lo sabe perfectamente, pero para que conste en acta-, una de las cuestiones más importantes en el QS es la reputación del empleador o la ratio entre alumno y profesor; si nosotros seguimos poniendo los huevos en la misma cesta, desde luego tendremos un problema. ¡Y fíjese usted en que las figuras de contratación sobre las que ha hablado usted son todas del perfil investigador!

Hay otras cuestiones sobre las que yo creo que merece la pena reflexionar. En las jornadas de trabajo de la ley de la sociedad del aprendizaje -por cierto, muy interesante; yo creo que todos los que no han ido deberían ir porque ha sido un foro de debate verdaderamente interesante- hablábamos entre todos de algo que no es nuevo, que es el tipo de financiación: una financiación fija y una variable. Fundamentalmente -y recordará que esto se lo dije a usted en una de esas sesiones-, cuando nos referimos a la variable, hablamos de investigación y de desarrollo, no de docencia. Esto, en sí mismo, ya es un problema en referencia a lo que estaba comentando hace un momento sobre la brecha entre las universidades públicas y privadas y el perfil investigador o el perfil de las habilidades que tienen que tener los alumnos.

Y, luego, hay otras cuestiones de las que no hemos hablado pero de las que sí iremos hablando a lo largo de esta legislatura porque son importantes y también salieron a lo largo de estas jornadas, como es el prestigio de la universidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor De Berenguer, le quedan treinta segundos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: De hecho, a mí me sorprendió mucho que desde las propias universidades hablaran del desprestigio de la universidad. Y, como ahora me quedan treinta segundos, hablaremos sobre esto en el tiempo que me queda luego, que creo que son cinco minutos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Berenguer. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Ramas por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Muchas gracias. Gracias por la información que nos ha aportado sobre estas cuatro cuestiones, a sabiendas de que la quinta la terminará posteriormente; tomamos nota de la información que nos da. Sí me gustaría que en esta segunda intervención pudiera concretar las cuestiones que voy a desarrollar -las que he enunciado antes- porque entiendo que todas son pertinentes, son ejes de la política universitaria; y se lo pido porque una de las cosas que notamos es que muchas veces, en las preguntas escritas que hacemos al Gobierno, en las peticiones

de información, no se acaban de concretar demasiado las cuestiones, por lo que le agradecería mucho que pudiera tener este intercambio con nosotros cuando le especifiquemos las cuestiones.

Voy a concretar algunas cosas. Sobre la financiación -que algo también ya se ha mencionado-, nosotros preguntamos al Gobierno sobre la estructura concreta de la deuda que mantiene la Comunidad de Madrid con las universidades y las cantidades, y nos dieron solamente una cifra global: 99.478.968 euros; sin embargo, no nos concretaron para nada las áreas donde se centraba esta necesidad de inversión del Gobierno, y creo que estaría bien conocer cuáles son las áreas más necesitadas de las universidades, si es el personal, si son las infraestructuras. En definitiva, que nos pudiera concretar un poquito más cuáles son estas áreas más necesitadas.

También sabemos que varias universidades públicas han tenido que bajar alumnos para poder mantener esa ratio de la subvención nominativa por alumno; esto nos preocupa, y nos gustaría saber dónde están esas necesidades mayores.

También preguntamos por el plan que se presentó a la CRUMA para el año que viene y por las medidas de apoyo a las universidades madrileñas que están en la red de universidades europeas. Cada vez que hacemos una pregunta sobre financiación, lo que nos responden es que esto se concretará en los presupuestos. Claro, visto que el señor vicepresidente ha anunciado que ya ni siquiera está trabajando para los de 2020 sino para los de 2021, no podemos estar sin información concreta hasta que no se concreten los presupuestos, por lo que agradecería todo lo que nos pudiera aportar.

Sobre la cuestión del acceso a la universidad, de las becas -en otra ocasión que usted vino aquí a responder a una pregunta de este Grupo nos confirmó la cifra de los 30 millones, de la que también había hablado el consejero, que se repartirían así: 10 millones del Gobierno, 10 que buscan en las universidades y 10 de financiación privada-, nos gustaría saber también, por lo menos en la parte que depende del Gobierno, cuándo se podría hacer efectiva. Si me va a responder que con los presupuestos, pues de nuevo estamos en una situación de parálisis que creo que no es muy sostenible, también sabiendo que los representantes de estudiantes de las universidades públicas emitieron un comunicado criticando la medida de Lasquetty acerca de las deducciones fiscales a los préstamos y pidiendo realmente una inversión concreta y sustantiva en becas; nos gustaría saber cuándo se van a hacer realidad estos 30 millones, que 10 le corresponden al Gobierno.

Respecto de las tasas, lo mismo: cuál va a ser la política, porque tenemos ejemplos como el del Consell valenciano, que ha congelado las tasas tras reducciones del 15 por ciento en dos años consecutivos, logrando un acceso mejor para los alumnos; es una cuestión que políticamente se puede decidir y ejecutar, simplemente hace falta la voluntad.

Por otro lado, respecto de la situación del personal docente e investigador, he anotado la medida que comenta de contratación de profesorado de excelencia, que, desde luego, me parece muy positiva, especialmente si son contratos permanentes, pero me preocupa mucho la situación, como decía, de otros colectivos más vulnerables, y especialmente el drama de los llamados falsos asociados

que ya la CRUE reconoce; nadie niega que esta es una situación de fraude de ley que afecta casi al 20 por ciento de la plantilla y, en una respuesta, también el señor consejero dijo que una de las prioridades de su Gobierno era atajar esta situación. Le preguntaría si puede decirnos cómo, porque en esa respuesta dijo que hay una oferta de empleo público que la Comunidad adapta al marco estatal, pero esto no es una respuesta porque, obviamente, lo que está ocurriendo con estos profesores es que no están siendo utilizados para la función que se supone que tienen que ser utilizados; entonces, aquí se requieren acciones prácticamente de inspección porque en muchas ocasiones estamos hablando de situaciones irregulares, y me gustaría saber cómo van a gestionar esta situación desde el Gobierno.

También tengo que mencionar que nuestro Grupo ha hecho una serie de preguntas sobre una situación muy concreta en la Universidad Carlos III con unos becarios que han sido contratados irregularmente -la Inspección de Trabajo, de hecho, ya ha obligado a la universidad a pagar a la Seguridad Social por tenerles como trabajadores encubiertos, como becarios-, y el Gobierno responde que esto no es de su competencia. Yo entiendo que aquí hay una autonomía universitaria, pero creo que, desde luego, el Gobierno de la comunidad autónoma podría tener una valoración o tomar alguna medida para mejorar la situación en esta universidad, en este caso pública.

Respecto a la calidad, de la que también algo nos ha dicho, sobre todo la relacionada con la parte de transparencia, el viceconsejero nos aseguró en esta comisión que las universidades privadas cumplen los mismos requisitos que las públicas y que, de hecho, la Consejería les había solicitado que mostraran que estaban al tanto de esos requisitos de calidad; por ello quería preguntarle cómo se va a hacer esto, si es algún tipo de informe o algún tipo de foro, o cómo podríamos estar informados de este particular.

Por último, un par de dudas respecto a la ley de la sociedad del aprendizaje; si puede explicarnos un poco cuál es la concepción que subyace, porque en algunos pronunciamientos de la Consejería hemos visto que se ponen prácticamente al mismo nivel a las universidades, como proveedoras de formación para los alumnos, y, luego -lo que le decía-, las empresas y los institutos investigadores. Nosotros consideramos que la universidad, además de para el empleo, también es una entidad de formación de conocimiento y de progreso social, y eso requiere una autonomía científica y docente que no sé muy bien cómo se puede mantener; incluso centrándonos en la parte más de rentabilidad económica, y con este pronunciamiento de que Madrid se tiene que convertir en un hub educativo, como siempre dice el señor viceconsejero - que nos parece bien-, la cuestión aquí es la de siempre: con qué inversión. Como bien ha dicho el señor De Berenguer, a coste cero nada funciona bien y queremos tener unas infraestructuras punteras con unos presupuestos que son de los más bajos de Europa.

Por último, sobre esta cuestión de la cofinanciación fija y variable -que también se ha mencionado-, queremos saber exactamente a qué sectores o a qué segmentos de la financiación va a afectar esta parte variable, porque en la LEMES se habló de inyecciones puntuales solamente por objetivos, para cosas muy concretas, pero aquí parece que esta financiación por objetivos puede

afectar incluso a la propia financiación básica de las universidades, que afecta a todas sus áreas. Y creo que no me dejo nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ramas. Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora López por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero agradecer a la señora Gómez su comparecencia y también que se haya extendido en sus explicaciones más allá del objeto de esta comparecencia, ya que ha explicado sus políticas más allá del curso 2019-2020. La valoración que en Ciudadanos hacemos de sus políticas hasta ahora y de las explicaciones que han dado es que están haciendo un magnífico trabajo, sobre todo en lo que se refiere a la participación y al diálogo, en el que han puesto todas sus energías, porque es muy importante para encontrar consensos.

Para empezar, me gustaría comentar ligeramente algo que se ha hablado anteriormente y que tiene también relación con esta comparecencia: los rankings universitarios. Evidentemente, hay diferentes rankings, aunque se suele hacer siempre referencia al ranking Shanghái, y desde Ciudadanos pensamos que para hacer una buena docencia es también necesario hacer una buena investigación, aunque, evidentemente, no es el único requisito, pero sí es algo necesario y deseable. Estaba analizando un poco estos datos para entenderlos mejor y quería también compartirlos aquí porque he estado viendo, por ejemplo, que, si miramos la Universidad Complutense de Madrid, que es la universidad madrileña que está más arriba en el ranking, vemos que su evolución en los últimos años es bastante positiva, que la Politécnica se estrenó en 2017 y también presenta una gran mejora, y que la Rey Juan Carlos ha puntuado por primera vez en 2019.

Como ha dicho usted también en su pregunta previa, si se analizan por separado las sociedades del conocimiento, se ve que, en 2019, por poner algunos ejemplos, la Politécnica ha sido la sexta del mundo en Ingeniería Civil y, evidentemente, la primera en España, y está en el top cien en Ciencias Agrícolas y en Ciencias de Tecnología del Transporte; la Autónoma ha sido la primera en España en Ciencias Físicas, situándose entre el 51 y el 75 del escalafón mundial, y en Matemáticas, la primera de España, que está también en el top cien; la Complutense ha sido la decimotercera del mundo en Ciencias Veterinarias, o sea, la primera en España, y también está en el top cien en Tecnología de los Alimentos y la primera en España en Ingeniería Biomédica; y la Carlos III ha sido la primera en España en Finanzas, situándose entre los puestos 101 a 150, casi en el top cien, y también por encima de las cien primeras en Ciencias de Documentación y en Economía. Simplemente quería dar estos datos para que -aunque todos lo sabemos- tomemos conciencia de la importancia y del prestigio de las universidades madrileñas. Evidentemente, todos queremos que vayan a mejor, y para eso trabajamos todos, también desde el Gobierno, pero que partamos de un contexto actual real.

También me gustaría valorar muy positivamente lo que ha anunciado de la partida para la contratación de profesores de excelencia e infraestructuras, que es muy necesario para que la universidad madrileña no se quede atrás.

Otro hecho que no se ha sacado aquí, aunque creo que también es una contribución directa de la Comunidad de Madrid, es el programa de atracción de investigadores altamente competitivos mediante la convocatoria de atracción y retención del talento, que es una forma de atraer investigadores; investigadores altamente competitivos que también hacen docencia. Este es un programa que se empezó, gracias a un acuerdo de investidura con el PP, en la anterior legislatura, y hasta ahora he cuantificado que hay 330 investigadores adjudicatarios y, de estos 330, un total de 194 han ido a parar a las universidades, lo que supone casi el 60 por ciento de todos los contratos de este programa. Además, es importante saber que estas ayudas no son únicamente subvenciones para el salario sino que también tienen una dotación adicional de 200.000 euros por investigador que van al personal a su cargo, a fungibles y a equipamiento, por lo que esto también va a parar a las instituciones receptoras, en este caso las universidades. Nos alegra también saber que están trabajando para ampliar estos contratos a cinco años y que estos investigadores y docentes puedan obtener la certificación I3 y que, por tanto, se puedan beneficiar del 15 por ciento de la contratación de personal permanente en las universidades, lo que es muy importante para la retención.

En cuanto a las becas, simplemente quiero decir que en Ciudadanos consideramos que el modelo de colaboración público-privada es un catalizador para que se pueda tener un mayor retorno de los beneficios de las empresas a la sociedad y así puedan impactar en todos nosotros.

En cuanto a los órganos de gobernanza y su reactivación, como el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, es una excelente noticia y se está primando el diálogo y que todo el mundo pueda contribuir.

También quiero hacer una breve mención a la ley de la sociedad del aprendizaje. Ustedes siempre lo comparan con un ecosistema, y a mí me parece una comparación bastante adecuada. Yo, como bióloga, creo que el concepto de ecosistema es que todo tenga una interrelación, que la universidad sea un referente en la creación de conocimiento y, también muy importante, de pensamiento crítico, lo que tampoco significa que no pueda estar interrelacionada con otros centros de investigación, con las empresas y con los otros agentes sociales.

No sé si luego se va a referir a la ley, a cómo se está desarrollando, pero simplemente quiero decir que es muy adecuado que lo estén haciendo desde cero. Como ya han dejado claro en otras ocasiones, el interés de la Consejería es contar con el mayor consenso posible y que se cree una atmósfera de colaboración y participación; así que nosotros agradecemos, primero, que se asegurasen de dar la orden a la Asamblea para poder nombrar a nuestros vocales dentro del Consejo de Universidades, y, después, empezasen a hacer los debates participativos para que los representantes nombrados por la Asamblea pudiesen participar en los diferentes grupos. Ahora han terminado estas dos rondas y están haciendo las otras jornadas de acompañamiento, que serán once; yo he asistido a algunas de ellas, y creo que realmente son excelentes para poder debatir los problemas entre todos. Esperamos a lo que tenga que decir en la réplica, sobre todo en cuanto a enseñanzas artísticas y a investigación, que se ha quedado un poco ahí, en el tintero. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora López. Ahora, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Núñez por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora directora general, por sus explicaciones. Creo que en su segunda vuelta nos ampliará algunas informaciones más de las que incluso la señora Ramas le hablaba al inicio de su comparecencia.

Creo que es bueno destacar los diversos avances que está habiendo en el ámbito universitario en nuestra Comunidad; no en vano, seguimos siendo, como usted muy bien dice –y no solamente lo dice usted sino también otros organismos del Estado-, la primera región en cuanto a atracción tanto de talento como, en este caso, de estudiantes. Creo que es algo para felicitarnos y, por supuesto, para cultivarlo y avanzar mucho más en ello.

Dicho esto, me gustaría destacar algunos apartados y algunas preocupaciones que este Grupo tiene respecto a la política universitaria, pues en efecto no somos una isla dentro del conjunto de nuestro país; por lo tanto, me gustaría sinceramente que nos aclarara usted algunas cuestiones.

Antes de eso, lógicamente, quiero felicitar a las universidades públicas madrileñas y concretamente a la Consejería por las diversas acciones que se están realizando y por todo lo que tiene que ver con la movilidad universitaria -que el otro día podíamos ver- y la transparencia; creo que es importantísimo que todas las universidades se hayan adherido a EURAXESS. Y también, lógicamente, quiero destacar el logo HR que algunas universidades públicas tienen.

Dicho todo esto, y entrando más en el apartado de lo que pase en el futuro de la política universitaria, canalizado a través de un instrumento como la ley autonómica, sí me gustaría felicitarles; felicitarles porque el modelo implantado por ustedes es un modelo de éxito, entre otras cosas porque el nuevo ministro Castells -el nuevo ministro de este gobierno de cohabitación- lo ha copiado, literalmente lo ha copiado!; es decir, dice que la futura ley del Gobierno debe salir del gran debate con la sociedad. Yo creo que esto, que es el germen de la futura ley de la sociedad del aprendizaje, sinceramente es un modelo de éxito, y no lo digo yo, lo dice una persona con mucho más pedigrí que yo, que es el ministro Castells. Pero también es verdad que el señor Castells, en la última Conferencia General de Política Universitaria, hizo una serie de afirmaciones, que, sinceramente, son muy buenas siempre y cuando sepamos el resultado final, como el anuncio de que las tasas universitarias -algo que se ha puesto aquí encima de la mesa por parte de todos los Grupos- se van a retrotraer a los niveles de los años 2011 y 2012. Por nuestra parte, nada que decir siempre y cuando, lógicamente, como marca la Ley Orgánica de Financiación Autonómica, eso venga con dinero, ivenga con dinero!, y, en este sentido, espero y deseo que la Comunidad de Madrid lo tenga meridianamente claro; por eso también quiero saber su posicionamiento, porque esto de decidir desde arriba para que paguen otros está muy bien, que creo que va a ser la política general que, desgraciadamente, vamos a vivir a lo largo de los próximos años, pero realmente queremos saber de qué estamos hablando y en cuánto afecta a la Comunidad de Madrid. Es más, le pediría, señora directora general, si usted pudiera, que nos cuantificara de qué cantidad de dinero estamos hablando, porque creo que es

importante tener claro que la suficiencia económica del sistema es importantísima, sobre todo en un sistema tan potente y tan necesario como el sistema universitario público de la Comunidad de Madrid.

Unido a todo esto, también me gustaría destacar que en el apartado de la ley está siendo tremendamente beneficioso escuchar a todo el mundo; lógicamente, luego habrá que plasmarlo en un documento y en un texto, en el que se articularán las diversas opiniones, intereses y necesidades del mundo universitario, y, después, efectivamente, será la Cámara autonómica la que tendrá soberanía plena para decidir cuál es el mejor texto, que saldrá adelante en función de las mayorías parlamentarias.

Sé que usted no ha hecho referencia -anunciaba que lo haría- pero creo que también es importante destacar el mundo de la música y su vinculación con el mundo de la universidad, entre otras cosas porque hoy en día, gracias a Europa, ya caminamos a que la música entre dentro del mundo de las universidades, algo que era así en la Edad Media y que, luego, la Ilustración -esa revolución ideológica- sacó y mandó a los reales conservatorios, que tampoco está mal; pero, sinceramente, creo que hoy en día el mundo de las artes escénicas, y especialmente el mundo de la música, necesita una mayor vinculación con unas excelentes universidades.

Conozco también que hay otros proyectos encima de la mesa, concretamente con la Politécnica, tremendamente interesantes y que, de alguna manera, se pueden desarrollar, especialmente en todo lo que tiene que ver con nuestros doctorandos en un ámbito tremendamente pequeño en nuestro país, de corta tradición en el ámbito de la música. Con los pocos grandes genios que ha habido en el ámbito musical, es algo a intentar cultivar mucho más.

Hacía usted referencia al principio a todo lo que tiene que ver con los ODS, que creo que es uno de los temas más importantes que se han tratado a lo largo de estos días en los diversos grupos de trabajo, tanto en el ámbito del Consejo Universitario como en los que se están ahora desarrollando para el conjunto de la sociedad universitaria y no universitaria. Creo que el Objetivo 2030 es algo que las universidades tienen que estar decididas a cumplir y en cuyo desarrollo y planificación deben colaborar ampliamente.

También hacía usted referencia muy tangencialmente al tema de deporte y salud. Me gustaría, si tuviera usted tiempo, que nos detallara cuál es la política general respecto al deporte universitario en nuestro país; es decir, hacia qué modelo caminamos, si es un modelo más parecido al de las universidades americanas públicas o privadas, porque también en las públicas americanas tienen un modelo de becas, de ayuda, de promoción del deporte, de vinculación. Aquí lo tenemos muy tangencial, muy arraigado en una institución longeva en nuestro país; sin embargo, me gustaría que eso se detallara porque es uno de los elementos esenciales de la vinculación social que también tienen las universidades, especialmente canalizado en un mundo tan competitivo como el del deporte.

Por último -porque tampoco quiero agotar mi tiempo, y me quedan pocos segundos-, me gustaría que me hiciera un balance de lo que han supuesto los convenios plurianuales firmados con las universidades públicas madrileñas en sus cuatro líneas de actuación. ¿Qué han significado estos 33

millones de euros que se pusieron encima de la mesa? ¿Qué suponen, repito, para un ecosistema universitario que, pese a todo, sigue siendo el número uno, especialmente en nuestro país? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Núñez. Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Moreno por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora directora general. Nos habría gustado utilizar esta comparecencia para conocer más las políticas del Gobierno, porque hoy se cumplen exactamente 201 días de gobierno y seguimos sin conocer en realidad estrategias globales, acciones y plazos para atacar los problemas del sistema universitario madrileño; realmente, hoy no se ha hablado de ninguno, y, si quiere, se los enumero, aunque ya se ha mencionado aquí alguno: en primer lugar, los serios problemas de financiación; los informes de la European University Association hablan de que el sistema español es de los peor financiados en el mundo, pero el de Madrid es el peor de todos ellos porque tiene 4.000 euros por estudiante, que es una de las ratios más bajas de España y lejos de los 8.000 de la media nacional. Aun así, el sistema madrileño es el quinto del mundo en sus rankings y los estudios indican que las universidades madrileñas retornan tres veces su financiación en contribución socioeconómica.

Ha recordado el señor De Berenguer mis palabras de que Harvard tiene cuatro veces el presupuesto de las seis universidades madrileñas, ila número cien del mundo tiene cuatro veces el presupuesto por estudiante que tiene Madrid! ¡Y claro que queremos estar ahí!, pero sería un milagro porque si, en financiación, estamos en el número mil, icómo vamos a poder estar entre las cien primeras!; así que, en efecto, estamos muy lejos de estar entre las cien primeras en los rankings, iestamos muy lejos!, ilejísimos en presupuesto! Y hay que recordar que la financiación de las universidades es responsabilidad de las comunidades autónomas; aquí se subieron las tasas sin consultar a nadie y, de hecho, muchas comunidades autónomas -muchas del PP- no subieron sus tasas. Entonces, ahora, cuando hay que bajarlas, tendrá que asumirlo quien decidió subir las, no quien decide bajarlas. En todo caso, aquí hace tiempo que el Gobierno resolvió no ejercer su responsabilidad en la financiación y dejarlas a su suerte.

Se ha hablado del profesorado. ¡Si es que hemos perdido mucho! Tenemos una media de edad de 50,5, que es superior a la nacional, mientras que la media de edad es de 40 años en Holanda, Reino Unido o Alemania. Madrid está por encima de la media de las universidades españolas en estudiantes por profesor, y se ha mencionado lo preocupante que es la precariedad del profesorado: solo hay dos universidades públicas que cumplen el porcentaje de funcionarios que exige la ley; todas las universidades tienen más de un 20 por ciento de profesorado precario, bien asociado, bien visitante; idos de ellas por encima del 50 por ciento en esa situación! Desde luego, si pretendemos arreglarlo con 99 profesores y con ascender en los rankings, creo que es un poco iluso - y voy a ser generoso-; yo creo que es necesario un plan de choque que afronte esto muy seriamente.

Otro problema muy serio es la equidad. Está cuestionada por la subida de precios que se hizo entonces, del 66 por ciento, y las bajadas han hecho que sea un 40 por ciento superiores a 2011. Hasta ahora no ha habido políticas ni presupuesto de becas socioeconómicas, y la solución no pueden ser los préstamos; es una política que donde se ha usado se ha revelado inútil, insostenible, regresiva y generadora de exclusión. Ya hemos dicho que cambiar becas por hipotecas no arregla ninguno de los problemas.

Yo he estado presente en todas las comparecencias que ha habido aquí, me he interesado por varias preguntas parlamentarias, me he leído las entrevistas, he ido a los datos para ver si entendía más, y lo que yo he escuchado por parte del consejero y por parte del resto es que habrá más universidades privadas. Esto lo anunció el vicepresidente y lo confirmó el consejero en el pleno, continuando una línea de la legislatura anterior y justificándolo por meras razones administrativas, desoyendo las miles de voces que insisten en que muchas de las actuales no cumplen su labor constitucional de servicio público y que tienen un coste enorme para el prestigio de nuestro sistema universitario.

El consejero ha dicho que no piensa bajar las tasas iy que ni se le ocurra al ministro hacer algo a escala nacional! porque su consejero de Hacienda no le deja. Han anunciado un programa de becas –se ha dicho aquí- a escote con universidades y empresas, donde la universidad pondrá lo que ya tiene presupuestado, y no sabemos si se van a abandonar las becas de excelencia, quién va a pagar cada cosa, o si se lo van a jugar a los chinos entre los tres contribuyentes, sin confirmar que haya empresas suficientes y sin especificar de dónde van a sacar las universidades -maltratadas por la financiación- su parte; esperábamos hoy algo sobre financiación.

Ya hemos hablado del profesorado, de la financiación, de la equidad, de las tasas, pero ¿algo sobre movilidad e internacionalización? ¿Dónde está el apoyo a los estudiantes Erasmus que se nos prometió? ¿Se van a bajar los precios públicos de los estudios a los extranjeros? ¿Qué hay de las políticas de género? ¿De la inclusión del alumnado con alguna discapacidad? ¿Qué hay de la deuda y la conflictividad con las universidades vía tribunales? Y podría seguir, pero se me agotaría el tiempo.

Se ha mencionado algo sobre la educación artística superior -parece que se hará una hoja de ruta-. Quiero decir que sabemos poco sobre lo que hay que hacer, y les recuerdo que las instalaciones y la financiación no están bien para las escuelas artísticas superiores. Por ejemplo, la Escuela Superior de Diseño necesita una nueva sede -no caben donde están-, y la financiación para gastos no puede equipararse a la de otros institutos porque estos son mucho más elevados en limpieza y en otras características, y no tienen reglamento de régimen interior.

Y quiero acabar con un repaso a los presupuestos y a su ejecución. Las modificaciones presupuestarias del gasto real son increíbles, porque aparecen casi 50 millones en sentencias; pero, claro, se aminoran otras partidas para abonarlas. ¡Esto no lo entendemos! Tienen que salir del Fondo de Contingencia, de créditos extraordinarios, ino del estrangulamiento de un sistema que ya no da más de sí! ¿Qué sentido tiene que un tribunal dé la razón a una universidad sobre una deuda si para

abonarla se restringen sus fondos y sus servicios? Ya se hizo en 2018 algo semejante, desviando 42 millones de euros de otras partidas. Según la ejecución de noviembre que nos mandan oficialmente a la Asamblea, se han dejado sin financiación todos, todos los programas que había en materia de universidades!; eran mínimos, pero es que han desaparecido todos! Se ha gastado menos en la compensación por reducción de tasas, más de 5 millones, y esto es malo porque eso se consolida para el año siguiente; pero, si no hay menos estudiantes, ¿cómo se ha gastado menos? Noviembre no se había pagado, y compensan las tasas de 2018. Tres cuartos de millón en becas, desaparecidos! -una cantidad similar en financiación directa universitaria-; la partida de convenios con las universidades, desaparecida!; las ayudas para mejorar la selección de profesorado -un programa estrella de la anterior legislatura-, ¡fuera!, ¡volatilizadas!; el programa de refuerzo de las universidades por criterios competitivos, que se nos vendió como la panacea, también ha visto desaparecer sus 13 millones! También se nos convenció de que iba a consolidarse y de que era un incremento de la financiación...; bueno, ¡pues otro MacGuffin más que nos vende la derecha! Por eso nos cuesta creer las promesas de estos Gobiernos conservadores en materia de universidades, porque, luego, cuando se ven los presupuestos, nada de esto existe; es un panorama negro, ¡inegrísimo!, de una gestión muy discutible para todo esto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Tiene ahora la palabra la señora Gómez por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Ahora tiene la palabra la señora Gómez por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Gómez Martín): Muy bien. Muchas gracias. Voy a intentar acabar la intervención que antes quedó inconclusa, sobre todo en lo referente a las enseñanzas artísticas superiores, y espero contestar a algunas de las cuestiones que me han planteado los señores diputados. Me han quedado dos cosas por decir, y una es en el ámbito de la investigación. Dentro de las políticas desarrolladas por la Consejería, en el año 2019, como he dicho, se han firmado convenios plurianuales entre la Comunidad de Madrid y las seis universidades, que llegarán hasta el 2022, lo que supone una inyección de 33 millones de euros en cuatro líneas, que, si quieren, después hablamos de ellas. Está previsto realizar estas actividades dentro del Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica que se aprobó en 2016, y que ustedes conocen, que establecieron cinco ejes, que también conocen, y, salvo que ustedes me lo pidan, no voy a explicitarlos en este momento.

Como les he dicho, esa línea de actuación para la excelencia del profesorado universitario, que ha salido cumpliendo determinados compromisos de transparencia, nos parece que es excepcionalmente importante, porque así nos lo han hecho saber las seis universidades públicas. No es una opinión de la Consejería ni de las Direcciones Generales sino porque a las propias universidades les ha parecido que esos 13,5 millones de euros, que se van a ir librando desde este año hasta 2022, les van a posibilitar, como he dicho antes, la contratación de personal de apoyo a la investigación y renovar algunas de las infraestructuras de investigación que están obsoletas.

En el ámbito de las enseñanzas artísticas, que ha salido en algún momento, tenemos, como hemos dicho, seis centros de enseñanzas artísticas, y créanme que suponen para mí y para la propia Consejería -y el consejero lo ha dicho bastantes veces- un ejemplo de creatividad excepcional, y creemos que esta creatividad, junto con la resolución de problemas complejos, el pensamiento crítico -del que se ha hablado aquí y del que se ha hablado en las sesiones de la ley-, nos parece que es un valor en alza, por el que estamos apostando.

En este mundo, que está en constante e imparable revolución digital, las artes son más protagonistas que nunca, sin ninguna duda, y, desde luego, entrenan el espíritu disruptivo que necesitamos en estos grandes cambios. Creemos firmemente que en la hibridación de conocimientos encontramos la clave para interpretar un mundo extraordinariamente ágil y complejo. Hace años que ya hablábamos de STEAM, no de STEM, donde aparecía la "A" de Arts dentro de esas disciplinas. Este entorno es una gran oportunidad de poner en valor lo que las máquinas no son capaces de reemplazar, ni el talento, ni la sensibilidad, ni la belleza, ni el criterio; habilidades que, según los expertos, como ustedes conocen, no pueden estar recogidas en esas emociones a las que se refiere la inteligencia artificial. El baile, el canto, la interpretación, el diseño, la restauración de una obra de arte, o el componer música, no creemos que sean fines en sí mismos, que lo son, sino que además son habilidades, y nos dan habilidades y capacidades muy importantes en todos los órdenes de la vida.

Como saben, las enseñanzas artísticas superiores y los centros imparten titulaciones que están asimiladas en el marco europeo de cualificaciones para la educación superior, pero no tienen la consideración de títulos universitarios, y este hecho, junto a otros, por ejemplo el tipo de profesorado, hace que necesiten una gestión específica y adaptada a su singularidad, y en ello estamos, ien ello estamos!

Desde el principio de esta legislatura estamos trabajando en estrecha colaboración con otras consejerías, en este caso con la Consejería de Cultura y Turismo, para realizar actividades conjuntas; la más inminente tendrá lugar dentro de poco con la celebración del Año Galdós.

Otro hecho destacable, que ha puesto de relieve el diputado del Grupo Popular, es el convenio firmado entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid, que ha posibilitado la puesta en marcha de un programa de doctorado -yo diría que esto es jugar otra liga- de música, y su ciencia y tecnología. Este programa de doctorado se hace conjuntamente con el Real Conservatorio de Música de Madrid, donde hay una gran experiencia investigadora por parte de sus profesores, a pesar de que son profesores de enseñanza secundaria, como ustedes saben.

Creemos que esta es la senda: abrir la investigación y favorecer la investigación de estos centros. Somos conscientes de los problemas de espacio, a los que ha hecho referencia el señor Moreno, fundamentalmente en la Escuela de Diseño, pero no solo en la Escuela de Diseño, y somos conscientes de que tienen unas necesidades acuciantes de infraestructuras y de instalaciones -somos conscientes de ello!-, así como de que probablemente el presupuesto que tenemos no es el suficiente

para atenderlas, pero en este momento estamos haciendo una priorización, en constante relación con los directores de los seis centros, de esos gastos en infraestructuras y en instalaciones; por lo tanto, como les decía, estamos haciendo un diagnóstico de cómo están posicionados estos centros. Necesitan también, por ejemplo, herramientas de gestión académica que sean uniformes, que les puedan valer para gestionar mejor estos centros desde todos los puntos de vista.

Estamos muy próximos a tener un diagnóstico bastante certero, y yo creo que esto nos va a permitir tomar decisiones y diseñar políticas más a largo plazo; pero les aseguro que todo el equipo de esta Consejería está ocupado, que no preocupado, por estos seis centros, porque creemos que tienen una potencialidad enorme.

Respecto a alguna de las preguntas que han hecho los Grupos Parlamentarios, que voy a intentar agruparlas, empezaré por hablar de las becas -ya se ha hablado de ello, y también lo ha dicho el consejero- que hemos denominado Madrid Campus o Campus Madrid, y donde se ha hablado, efectivamente, de esos 30 millones de euros; de esos 30 millones de euros, 10 millones ya están previstos en los presupuestos de la Consejería de la Comunidad de Madrid, y en este momento el panorama de las becas es el siguiente: hay 6,7 millones de euros en premios o becas de excelencia, 300.000 euros en becas de minusvalía, y otros 3 millones de euros en becas socioeconómicas, que estamos trabajando desde hace tiempo en convenio con las universidades para estas becas socioeconómicas; la idea es que esos 6,7 millones, más esos 3 millones de euros, en números redondos, vayan a esas becas, vayan a posibilitar un aumento, un salto enorme, en la dotación de esta Consejería para esas posibilidades de equidad, y de que todos los estudiantes que tengan capacidades no dejen de poder acceder a las enseñanzas superiores. De los otros 10 millones de euros con las universidades, tenemos previsto conveniarlos -si somos capaces- antes de que lleguen las vacaciones de verano, es decir, antes de que acabe este curso académico, y las universidades con las que hemos hablado están por la labor de hacer ese esfuerzo para cofinanciar esas becas, no tiene por qué ser en dinero, en cash; algunas de ellas ofrecen plazas, por ejemplo, en sus residencias universitarias, y otras ofrecen exención en las matrículas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Gómez, ha concluido su tiempo; más adelante dispone usted de cinco minutos más. Gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Gómez Martín): Muy bien; pues luego seguiré contestando a las preguntas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gómez. Ahora es el turno de réplica de los Grupos Parlamentarios que lo deseen. Señor Morano, ¿desea usted intervenir? (*Asentimiento.*) Gracias. Tiene usted tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Vamos por partes: primero, el señor Núñez Guijarro ha dicho que la Ilustración sacó la música de los centros educativos. Pues, mire, la semana pasada, la señora Díaz Ayuso sacó la segunda hora de Música de las optativas de la enseñanza secundaria madrileña; así que no diga Ilustración, diga Díaz Ayuso, aunque sean términos antitéticos -iantitéticos en este

sentido!, precisamente por sacar la Ilustración...- . ¡Y precisamente tengo un tuit hablando de esto!, porque se ha cargado el francés y la música; ¡está en contra de Diderot y de Mozart!

Me ha gustado lo que ha dicho la señora directora general sobre las enseñanzas artísticas, pero me parece que no tiene mucha coherencia con la política general que lleva su Gobierno, ¡porque también es su Gobierno!, en materia educativa; me gustaría hacer una reflexión en ese sentido.

Mucha preocupación sobre los rankings. Yo creo que aquí habría que hacer una reflexión colectiva. Yo creo que no nos debería preocupar, o por lo menos a este Grupo Parlamentario no le preocupa tanto, en qué posición se encuentran las universidades públicas en determinados rankings como sí el cumplimiento de las funciones de servicio público que tienen las universidades, porque, en muchas ocasiones, esos rankings no miden si se cumple o no ese servicio público. La excelencia investigadora no necesariamente se traslada al cumplimiento de estas funciones; y no digo con esto que la excelencia investigadora sea irrelevante, digo que no puede ser el único canon ni nuestro único objetivo subir en el Shanghai. Y voy a citar a uno de los mejores profesores que yo he tenido, que fue mi profesor de Derecho Romano, que me decía: ¡A mí solo me citan en El jueves!; no salgo en ninguna revista indexada ¡porque a ver cómo llegaba a innovaciones el hombre en Derecho Romano.”.

Vamos a ver, a mí me cuesta un poco entender que diga el señor Castells que va a hacer una política generalizada de no permitir los márgenes de incrementos de tasas que sí permitía el señor Wert y que se diga que esto es muy grave y un asalto a las competencias autonómicas, y que, cuando el señor Wert hizo lo contrario, aquí no se dijera nada y esto no fuera un ataque. El problema es que, como ha dicho el señor Núñez Guijarro, aquí se quiere hacer política para que las paguen otros; efectivamente, en este caso, otros, los estudiantes de las universidades públicas madrileñas, que son los que están pagando la política de tasas del señor Wert y de los sucesivos gobiernos de la Comunidad de Madrid del Partido Popular, que, dentro de los márgenes que les daba el Gobierno, han cogido los superiores. ¡Ese es el problema! ¿Y quién no paga? Pues, efectivamente, los patrimonios y las rentas más altas de la Comunidad de Madrid, que se llevan, siendo el 5 por ciento, el 15 por ciento de los beneficios fiscales, que sabemos que son de 50.000 millones desde el año 2003, ¡que se dice pronto!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Morano, acabe, por favor.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Por último, por favor, desarrolle lo de las becas, porque ha llegado usted al mayor nivel de detalle que hemos oído nunca y de repente han desaparecido parte de las becas, ya son plazas en colegios mayores, ya son otras cosas... Entonces, ¡a ver si al final no va a haber becas!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Morano, por favor.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Y, por cierto, ¿en qué presupuesto están? Que ha dicho usted que están en el presupuesto...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Morano, ha acabado su tiempo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Perdón. Antes no lo ha cortado... *(Risas)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Morano...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Perdón, mea culpa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vale. Gracias. Tiene la palabra a continuación el señor De Berenguer por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muy rápidamente. Muchas gracias. Yo creo que hay algunas cuestiones con las que podemos estar contentos porque, por lo que hemos visto a lo largo de lo que va de legislatura, tenemos un diagnóstico casi, casi, o cuasi, compartido entre los distintos Grupos y una voluntad compartida de defensa de la igualdad de oportunidades; de hecho, esto se ha trasladado y se ha hecho visible en una PNL que aprobamos sobre becas y precios públicos. También ahora, escuchando al señor Morano, veo que está de acuerdo conmigo sobre lo que he reseñado antes sobre los rankings, que en el fondo parece que lo importante es posicionar a las universidades en los rankings, y eso, desde nuestro punto de vista, no es la función de las universidades, y me parece que la cosa va por ahí.

Le voy a dar un dato que a mí me parece verdaderamente preocupante -son datos de la Comunidad de Madrid-: tenemos 237.207 estudiantes de grado en la Comunidad de Madrid y 48.625 estudiantes de máster. Aquí, la pregunta inmediata para nosotros es: ¿qué pasa ahí?, ¿adónde van esos casi 200.000 alumnos que hacen el grado y que no hacen un máster? ¿Y por qué lo digo? Porque, mire, yo estoy seguro de que hay distintos motivos; puede ser gente que se pone a trabajar o gente que no le guste estudiar, pero me temo que en muchos casos esté relacionado con que aquellos que están más desfavorecidos, con aquellos que tienen menos posibilidades de estudiar por su condición socioeconómica, que no pueden seguir estudiando. Creo que esa es una función básica de la universidad y de nosotros como sociedad: garantizar la igualdad de oportunidades, sobre todo en aquellos que tienen menos oportunidades de estudiar. Estos son datos relevantes, y son datos relevantes para tomar las decisiones. Por ejemplo, ahora estaba usted hablando de becas, de esa PNL a la que antes hemos aludido, porque esa sí es una función básica en la universidad, no la de posicionarse en un ranking, que eso viene después. Lo de posicionarse en un ranking a lo mejor es muy importante para el mundo anglosajón, pero quizá no lo sea tanto para la sociedad española, y a mí me gustaría que habláramos de eso también, de dónde están esos 190.000 estudiantes. ¿Se ha hecho un estudio serio sobre dónde están? Y, si lo sabemos, ¿se puede publicar? Yo creo que deberíamos de trabajar en esa línea.

No me quiero extender mucho más. Simplemente nos gustaría que nos pudiera aclarar, por ejemplo, esta última cuestión: adónde van esos 190.000 muchachos, que posiblemente sea la única oportunidad que tengan de estudiar en toda su vida, y, si no se la damos ahora, no la van a tener nunca y no podrán subir en ese ascensor social. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Berenguer. Tiene la palabra la señora Ramas, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Muchas gracias. Tengo que decir que la intervención me deja bastante decepcionada porque realmente ha respondido una sola pregunta de todas las que hemos planteado los Grupos Parlamentarios. Entiendo que, si uno comparece, quiera exponer sus líneas durante una parte del tiempo, pero otra parte debe dedicarla a responder las cuestiones que le hemos planteado. ¡Es que ha respondido solo una, que ha sido sobre las becas, una de las diez o quince preguntas -no las he contado- que le habíamos hecho los diversos Grupos! Reiteraré alguna que no ha sido contestada.

No lo he dicho antes, pero lo de la creación de los grupos de trabajo es algo que valoramos positivamente, es un esfuerzo de participación que es cierto que anteriormente no se había hecho; sin embargo, también es cierto que los representantes de estudiantes y trabajadores no están presentes en estos grupos, y esto quizá para futuras ocasiones habría que mejorarlo.

Respecto a la financiación, no ha dicho ni una palabra. Y me alegra ver que hay un cierto consenso porque el señor portavoz del PP ha dicho que, efectivamente, tiene que haber una suficiencia económica del sistema, ¡y de nuevo no sabemos nada! Le reitero la pregunta, ya no la mía sino la del señor portavoz del PP: ¿cuáles han sido esos convenios plurianuales y en qué situación dejan a las universidades? ¡Es que no nos ha respondido absolutamente nada! Aquí parece ser que hay una cierta desconfianza constante hacia las universidades públicas, que parecen una carga para la sociedad más que un activo o un bien que hay que proteger; se habla todo el rato de cofinanciación, financiación privada... Tenemos ya unas universidades ahogadas por la burocracia, y ahora vamos a ahogarlas también con la carga de tener que preocuparse cada año por ver si pueden cerrar el ejercicio, ocupándose ellas mismas de buscar una financiación; los grandes centros de investigación tienen personal especialmente dedicado a ello, pero las universidades públicas no pueden hacerse cargo de esto.

Por último, respecto a las becas, me remito a la pregunta del señor Morano: ¿en qué presupuestos? ¡Porque en esta Cámara no tenemos noticia de que haya ningún presupuesto cerrado, ni siquiera negociado! Entonces, si esto es así, es una novedad que nos gustaría conocer y le pedimos que lo explique en esta comisión. Y, en segundo lugar, haré una reflexión sobre esto, que ya lo han apuntado los portavoces anteriores: la CRUE ha denunciado que 45.000 alumnos se quedaron fuera sin optar a una beca, aunque su situación socioeconómica lo requería, por el modelo Wert; de hecho, el Gobierno nacional ya ha anunciado su intención de eliminar este requisito de las notas. Usted ha dicho que 6,7 millones se van a destinar a becas de excelencia y 3 millones a becas socioeconómicas. Yo no estoy en contra de que haya programas de excelencia; de hecho, yo he participado en varios de ellos, pero quizá no sea lo más prioritario destinar el doble de financiación a un programa de excelencia cuando estamos hablando de la región más segregada de España, donde las familias soportan la mayor carga por el pago de la universidad y donde muchos alumnos de situación socioeconómica más desfavorecida se pueden estar quedando fuera del sistema. Entonces, me parece

excesivo que, sin haber solucionado el problema de la segregación y la desigualdad, que viene ya desde educación primaria y secundaria en la Comunidad de Madrid, nos pongamos a recrearnos en la excelencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Ramas, ha acabado su tiempo.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Entonces, centrémonos en la excelencia cuando hayamos solucionado el problema de la desigualdad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ramas. Tiene el turno ahora la señora López, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO**: Muy brevemente. Sobre su último tramo de la intervención, que es el de los centros de educación artística, para Ciudadanos, lógicamente, también son muy prioritarios, tienen un gran reto por delante. Vemos muy positivo, por ejemplo, el programa de doctorado en Música en colaboración con el Real Conservatorio Superior de Música; esto es únicamente un inicio, y, por tanto, les queda un largo camino por delante.

En segundo lugar, nosotros tampoco pensamos que estar posicionado en un ranking sea el objetivo final, porque es el alumno quien tiene que ser el centro de las políticas universitarias; pero, vamos, no hemos sido nosotros quienes hemos hecho la pregunta sobre el ranking sino el señor De Berenguer. Está bien comparar, y, de hecho, está muy bien comparar para poder valorar; pero, puestos a comparar, no lo haga con Harvard, que es una universidad privada, sino con otra universidad que sea pública.

En cuanto a que los estudiantes no han participado en estos grupos participativos, no es verdad, porque a estos debates han estado asistiendo, dependiendo de la temática -y han sido ocho temáticas: financiación, personal, gobernanza y Consejos Sociales, estudiantes y equidad, ordenación académica, creación de universidades, organización del sistema de I+D regional y fomento de la ciencia y ciencia ciudadana-, gerentes de universidades, secretarios generales, vicerrectores, representantes del Consejo Social, representantes de estudiantes, los vocales nombrados por esta Cámara, representantes de la Consejería de Hacienda y de la Consejería de Empleo, etcétera; o sea que sí que ha habido una participación de los diferentes actores y de los estudiantes también.

Y ya, por último, déjeme también felicitarla -no lo he hecho en mi intervención previa- por el trabajo conjunto que están realizando con otras Consejerías y con otras áreas como la de Deportes, Transparencia, Hacienda, Transportes, Medio Ambiente, etcétera. Si lo que se quiere es convertir a las universidades en un verdadero ecosistema, es imprescindible que tengan una interrelación con la sociedad y con todas las áreas. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora López. Tiene la palabra ahora el señor Núñez, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Gracias, señora presidenta. Respecto a los rankings, creo que, si estamos, porque estamos, y, si no estamos, porque no estamos; siempre va a haber debate respecto a los rankings en todos los ámbitos. Lógicamente, como todo en la vida, tiene que ser medible de alguna manera, y, respecto a esto, la educación superior madrileña no es una isla.

Me van a permitir que diga que yo sí confío plenamente en el Gobierno. En el ámbito del apartado de las becas, me consta que están los 10 millones y que se ponen encima de la mesa; por lo tanto, no tengo ninguna duda. Sí tengo mis dudas, sincera y ampliamente, respecto a... Decía el señor Moreno que es competencia de las comunidades autónomas... ¡Lógicamente! ¡Y también es competencia del Estado dar suficiencia económica a las comunidades autónomas! Por eso tengo mis dudas de que los 400 millones que nos adeudan, que entre otras cosas sirven también para el mundo educativo, nos los vayan a dar; ¡en eso es en lo que tengo mis más serias dudas! No me sorprende que el señor Morano haga referencia a mí, ¡lo que me sorprende es que el señor Morano no haya defendido a un ministro que supuestamente viene del ámbito de Podemos!, pero quizá... (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *¡Deme diez minutos y le hago un panegírico!*) (Risas).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Morano, por favor.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Quizá sea porque la hemeroteca es muy buena y tiene estas cosas que... El señor Castells, en un diario tan importante como La Vanguardia, hace ya un tiempo decía que el café para todos es sinónimo de mediocridad; café para todos que, desgraciadamente, no va a haber ya por el tema de la cuestión con Cataluña. Y decía también que sería aconsejable aumentar el precio de las tasas universitarias para que la parte más importante del presupuesto de las universidades dependiera de la aportación de los estudiantes, mejorando así la competencia, la calidad y el servicio. Y ahondaba más el señor ministro: los precios públicos bajos para todos son una política regresiva. A mí, como usted comprenderá, me dan mayor credibilidad las acciones de la señora presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, que, desgraciadamente, los planteamientos que el señor ministro de Universidades tiene, porque un día dice una cosa y, otro, la contraria.

En todo caso, me voy a quedar con una reflexión que escuchaba esta mañana a un periodista que no es sospechoso de ser de izquierdas, don Luis del Val, que hablaba de que nuestro país, ante la nueva ocurrencia de la ministra Celaá respecto a la ley educativa, necesita el espíritu Gabilondo, que era que consensuó o intentó consensuar hasta el final una política educativa, en este caso universitaria, que perdurara en el tiempo a los diferentes Gobiernos. Ese espíritu Gabilondo espero que sobrevuele esta comisión de cara a la futura ley de la sociedad del aprendizaje, porque va en beneficio de todos y cada uno no de nosotros sino de los alumnos de nuestra Comunidad y, por qué no decirlo, dado que somos la número uno en cuanto a población extranjera y en población que viene de fuera de nuestra Comunidad, en beneficio de todos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Núñez. Tiene la palabra ahora el señor Moreno, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias. Hago un resumen de lo que se nos ha contado hoy: diálogo y participación, transparencia y reactivar los órganos de gobierno. ¡Faltaría más! ¡Es que lo increíble es que no se hiciera! No sé cómo se pone tan contento el Partido Popular cuando estas tres cosas que se han dicho son una absoluta enmienda a la totalidad a lo que se hacía antes, donde estas tres cosas no existían: no había diálogo, no había transparencia y los órganos de gobierno no funcionaban. ¡Pero es claramente insuficiente!

Luego, se dan dos ideas concretas: UNInMadrid, un órgano que tienen todas las comunidades autónomas, y me pregunto si les van a contar a los que vayan allí que las tasas en Madrid para los no nacionales son cuatro veces más caras que para ellos; ¡a ver si se lo van a contar! Y este programa del profesorado: 99 –divido-, 16 por universidad... Bueno, creo que, después de esto, claramente va a haber un antes y un después.

Y un par de palabras sobre esta ley en blanco. Se presume de ello -¡me resulta increíble!-, con un nombre completamente atroz...; pero hay que hacer algún comentario, sobre todo sobre el modelo universitario. La confrontación entre investigación y estudiantado-formación es un debate ya trasnocado, ¡si alguna vez ha sido de interés en el mundo!, y, desgraciadamente, ha vuelto por proponer, en el nombre de la ley -una ley que supuestamente regulará las universidades y que da alergia que aparezca la palabra universidades en el nombre-, el aspecto de la formación, el aprendizaje y la formación, y no por lo principal, que es el papel de las universidades como dinamizador de la sociedad. Esto no es un debate en ningún sistema universitario de calidad, y no hay calidad y buena formación sin investigación de calidad; este es un principio de la misión universitaria desde Humboldt, ¡y volver a traer esto es increíble!

Hay algunos pasos dados con respecto a la ley que merecen un comentario, y no lo digo porque usted no lo haya mencionado sino porque se ha dicho aquí. Si lo que se ha pretendido en todo este modelo es faltar al respeto o excluir del debate a la fuerza política más votada en esta región, como realizar agresiones verbales en los plenos de forma injustificable y con un desconocimiento absoluto del sistema universitario y su normativa, hemos de decir que lo han conseguido. ¡Nos sentimos ofendidos!, ¡nos sentimos manipulados!, ¡nos sentimos gratuitamente agredidos y apartados del debate de la ley!, ¡y engañan pretendiendo que también sea un debate sobre el estado del sistema universitario madrileño! Supongo que habrán hecho sus cuentas y sacarán adelante su ley con Vox, otro de sus grandes aliados en la falta de cariño y reconocimiento a las universidades y en hacer universidades enseñaderos, como hoy ha quedado claro. Esto no ha pasado en ninguna comunidad autónoma; siempre se ha aprobado por consenso de la mayoría, incluso de todos los Grupos Parlamentarios, y darnos de lado con malas formas yo creo que no es el camino o quizás es el camino para tenernos enfrente, porque el espíritu Gabilondo, el espíritu de consenso, el espíritu constructivo está ahí, pero el de la derecha también ha estado desde un primer momento.

Termino recordando la obligación de cuidar y amar el sistema universitario, porque tenemos la sensación de que no se está haciendo. Y permítanme acabar simplemente -porque lo dice mejor que yo- con un verso de Ernesto Cardenal, que nos dejó ayer: "Al perderte yo a ti, tú y yo hemos

perdido... Pero, de nosotros, tú pierdes más que yo... Pero a ti no te amarán como te amaba yo.”
Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Es ahora el turno de dúplica de la señora Gómez; tiene usted cinco minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Gómez Martín): Muy bien; voy a intentar aprovecharlos bien y contestar alguna de las preguntas que se han quedado, efectivamente, en el tintero.

No hablamos de las 99 plazas -por empezar por algún sitio- que han ido con una financiación especial. Como bien sabe el profesor Moreno, sin duda, la oferta de empleo público de este año en las universidades ha sido de 991, entre personal de administración y servicios y PDI; pero he querido hacer hincapié en esas 99 porque llevan asociados 13,5 millones de euros, que no me parece una cantidad menor.

Respecto de los convenios plurianuales sobre los que han preguntado, las cuatro líneas de actuación son: estímulo a la investigación de jóvenes doctores, desde 2019 a 2022, con un monto total de 14 millones de euros; los fondos de investigación para las ayudas Beatriz Galindo, cerca de 4,5 millones; el programa de excelencia para el profesorado universitario, al que acabo de hacer referencia, 13,5 millones -lo he mencionado bastantes veces-, y la innovación en nuestras OTRI, 1 millón de euros. Esos son los 33 millones de euros, como he dicho, de los convenios plurianuales a los que me he referido antes.

Respecto a los ODS, se ha hablado de los de las universidades públicas y privadas, pero yo conozco más. Debo reconocer que las acciones que están haciendo las universidades públicas alrededor del Horizonte 2030 son impresionantes a nivel internacional y tienen unas iniciativas del más alto nivel que convendría que todos pusiéramos en valor.

Respecto al deporte, salud y valores, creo que, efectivamente, ese grupo de trabajo está hablando del deporte como salud, del deporte como valores, e intentamos hacer un gran consorcio, una gran alianza entre todas las universidades madrileñas, para que compartan instalaciones y compartan valores. De esas alianzas, de las que se ha hablado poco, se está hablando en la Cumbre de Gotemburgo.

Respecto a la docencia, en ningún momento creo que nadie dentro de la Consejería haya despreciado la docencia de los profesores sino al contrario; estamos convencidos de que las universidades tienen tres grandes áreas: deben generar conocimiento, deben transmitir conocimiento y deben transferir conocimiento. Es más, en relación con la futura ley de la sociedad del aprendizaje se habló incluso de los sexenios de docencia para ponerlo en valor.

No sé dónde están en este momento los 190.000 estudiantes que no siguen estudiando, según el señor De Berenguer, un máster; pero sí sé que vamos a hacer un estudio, en conjunto con

las universidades, de cuál es la empleabilidad de todos los estudiantes de las universidades públicas y privadas, de las públicas sobre todo.

Respecto al tema de las tasas, que se ha pedido que se cuantifiquen, si volviéramos en este momento a las tasas de 2011-2012, cifra que se ha pedido en esta Cámara -lo dijo el otro el consejero en una reunión que tuvieron con el ministro Castells-, estaríamos hablando de que esta Comunidad de Madrid necesitaría entre 100 y 120 millones de euros de más para llegar a eso. Creo que en ningún momento -el consejero lo ha dejado claro- el Gobierno de la Comunidad de Madrid está en contra de bajar las tasas; nunca nos hemos pronunciado en este sentido. Simplemente estamos poniendo en valor lo que supondría esa bajada de tasas para las arcas de la Comunidad de Madrid, pues ese monto económico debería salir de algún sitio.

También nos parece que es importante hablar de contabilidad analítica, cosa que no ha salido aquí; es decir, tenemos que saber cuánto cuesta, cuál es el coste de formar a nuestros universitarios.

Respecto a la transparencia, que se ha dicho que hemos hecho con las universidades privadas, desde la Consejería hemos pedido a las universidades privadas y a los centros adscritos a públicas y a privadas que nos certificaran el cumplimiento de los requisitos que debe tener la Ley Orgánica de Universidades y el Real Decreto 420, y estamos en este momento en la última interacción. Nos están certificando cuál es el grado de cumplimiento, lo cual creo que ha sido un ejercicio de transparencia y de buen gobierno por parte de todos, no solo de las privadas sino también de las públicas.

Yo no he dicho...; y, si lo he dicho, me he explicado mal y pido excusas por ello. Cuando he hablado de los 10 millones de euros, estaba uniendo los 6,7 millones de las becas de excelencia que se dan actualmente y los 3 millones de las becas socioeconómicas. La intención de este Gobierno es juntar esas dos cantidades, que dan una aproximada de 10 millones de euros, ¿de acuerdo? O sea, si usted ha entendido lo que ha dicho, es evidente que me he explicado mal y, por lo tanto, pido excusas por ello.

Quiero decir también que el cambio de doctrina del ministro Castells ya ha quedado aquí claro, pero creo que rectificar es de sabios y me gustaría acabar mi intervención hablando también del consenso. Yo creo que una ley debe ser una ley por consenso, y no tengo la sensación en ningún momento, profesor Moreno, de que la Consejería haya excluido a ningún Grupo Parlamentario del debate. De verdad -y usted me conoce- que se invitó a todos ellos, y con la representante de su partido... -ya sé que no es representante; sé que me va a corregir- (El Sr. **MORENO NAVARRO: Tenga mucho cuidado.**) Sí, tiene usted toda la razón y retiro lo que he dicho. Es decir, con la profesora que estaba en los grupos de trabajo del Consejo Universitario -la que ustedes designaron dentro del Consejo Universitario- tuve una larga y muy ilustrativa conversación. Me parece una señora de una talla extraordinaria -quiero dejarlo en valor- y, sinceramente, sus aportaciones me parecieron muy interesantes. No es intención de este Gobierno ni del consejero, por supuesto, excluir a nadie; de

verdad que no, iy siento mucho que tenga esa percepción! Es más, nos gustaría que esto saliera por consenso, y estamos haciendo todo lo posible para que esto sea así, incluidos los representantes de los sindicatos, con los que hemos tenido alguna reunión y nos han pedido colaborar; hemos tenido una reunión con Comisiones Obreras hace escasas semanas. Por lo tanto, creo que las pruebas son bastante concluyentes y evidentes de que pretendemos el consenso y la aportación de todos, porque es una ley para todos, y es nuestra obligación.

Seguramente han quedado algunas preguntas sin contestar. No sé cómo voy de tiempo...

La Sra. **PRESIDENTA**: No tiene tiempo.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Gómez Martín): Ha concluido el tiempo. Señora presidenta, solo déjeme un segundo, o un poquito más, para dar las gracias a todos ustedes por la participación que tienen. Estoy segura de que no hay ninguna intencionalidad, aunque aquí se haya dicho todo lo contrario. Les pido, por favor, que sigan mostrándonos esta colaboración y esta lealtad al Gobierno porque creo que es la única manera de que todos ganemos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gómez. Si lo desea, puede usted abandonar la mesa.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Gómez Martín): Muy bien.

La Sra. **PRESIDENTA**: Damos paso al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? (*Denegaciones.*) Si no hay ninguna pregunta que realizar, concluimos la sesión de hoy. Gracias.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 44 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid